



Dependencia: Secretaría

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Relación Plan Municipal de Desarrollo:					Departamento y/o Unidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD						
Plan municipal de desarrollo visión 11-20. Capítulo 3. Gobierno justo y sensible con los que menos tienen. Sección 3.4 Los jóvenes, nuestro futuro hoy. Línea estratégica: Considerar el desarrollo integral de los jóvenes, diseñar y aplicar programas que promuevan la participación incluyente y plural, programas en materia de salud y programa contra las adicciones dirigido especialmente a los jóvenes.											
Programas	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	Población Beneficiada	Recursos Económicos					Observaciones	
					Federal	Estatad	Municipal	Benef.	Otros		Total
JUVENTUD ACTIVA	Zona urbana y Zona rural	eventos y acciones realizados	15	3000 personas	60,000.00		\$68,000			\$128,000.00	
EXPRESION EN JUVENTUD	Zona urbana	Eventos realizados y espacios reutilizados	10	1000 jóvenes	\$ 80,000.00	40,000.00	\$ 52,000.00			\$ 172,000.00	
JUVENTUD EN ONDA	Zona Urbana y Zona Rural	Escuelas y colonias Visitadas	20	2000 personas	0.00	10,000.00	\$20,000			\$ 30,000.00	
JUVENTUD EN RIESGO	Zona Urbana	Escuelas Visitadas	8	1500 jóvenes	0.00		\$ 10,000.00			\$ 10,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>53</b>	<b>75,000</b>	<b>140,000</b>	<b>50,000</b>	<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>340,000</b>	